

MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	330
FECHA ENTRADA	13/6/22
FECHA SALIDA	13/6/22
DEPTO.	OCCE

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pueón, a 10 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Mayo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación Mujeres Emprendedoras Ruka Pillan informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pueón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Julio del año 2022,
- Horario : inicio 14:00 término 16:00
- Lugar y dirección : Sede Comunitaria Arroyanos - Libertad Rio Claro s/n.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación Mujeres Emprendedoras Ruka Pillan

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Raquel del Carmen Zúñiga Sanhueza	[REDACTED]	[Firma]
2	Valeria Soledad Ojeda Zúñiga	[REDACTED]	[Firma]
3	Cetilia Beatriz Tepper Tepper	[REDACTED]	[Firma]

3188
 10 JUN 2022
 M. Dece

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
 Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

Carolina
 18 JUN 2022
 13:00